



Formación en streaming

# Curso del Impuesto sobre Sociedades

**Comisión de Economistas Asesores Fiscales**

ABRIL: 27 Y 28

MAYO: 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 Y 26

JUNIO: 1 Y 2

HORARIO DE 16:00 A 19:00 HORAS

[Matricularse](#)



Formación bonificada a través de FUNDAE.

Destinado fundamentalmente a los/las nuevos/as colegiados/as, precolegiados/as y al personal de los despachos profesionales, que se inician en el ejercicio de la actividad, así como a profesionales con experiencia que quieran actualizar sus competencias en materia de este impuesto.

A lo largo de treinta y seis horas se analizarán las principales y más habituales cuestiones normativas, doctrinales, jurisprudenciales y de gestión del Impuesto sobre Sociedades, desde un punto de vista técnico y práctico (cuestiones, supuestos, aspectos técnicos y procedimentales,...), a través de la propia estructura del impuesto.

## **Programa:**

Bloque I. Introducción, cuestiones generales, sujetos pasivos.

Bloque II. Exenciones.

Bloque III. Determinación de la base imponible: Ingresos y gastos.

Bloque IV. Deducciones y determinación de la deuda tributaria.

Bloque V. Operaciones con personas o entidades vinculadas.

Bloque VI. Declaraciones anuales y pagos fraccionados.

Bloque VII. Novedades aplicables al ejercicio 2025.

## **Ponentes:**

Funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Hacienda del Estado y del Cuerpo Técnico de la AEAT, destinados en la Delegación de la AEAT de Alicante y Administraciones de la AEAT de Alicante y Benidorm.

## **Matricula:**

Colegiados y precolegiados: 220€

Personal de despacho: 320€

Otros participantes: 540€

\*formación bonificada a través de FUNDAE, consulta en la secretaría del ICOEA.



## **Información:**

965 140 887 / 98 - [formacion@economistasalicante.com](mailto:formacion@economistasalicante.com)

La documentación del curso se colgará en la plataforma un día antes del inicio del curso.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso por escrito supondrá el pago de la matrícula.

El ICOEA se reserva el derecho a no celebrar esta actividad en caso de no alcanzar el número de alumnos que la haga viable.